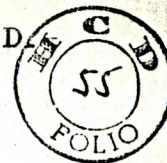


archivarse



Mod. art 1º por Ord 8133



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 8059

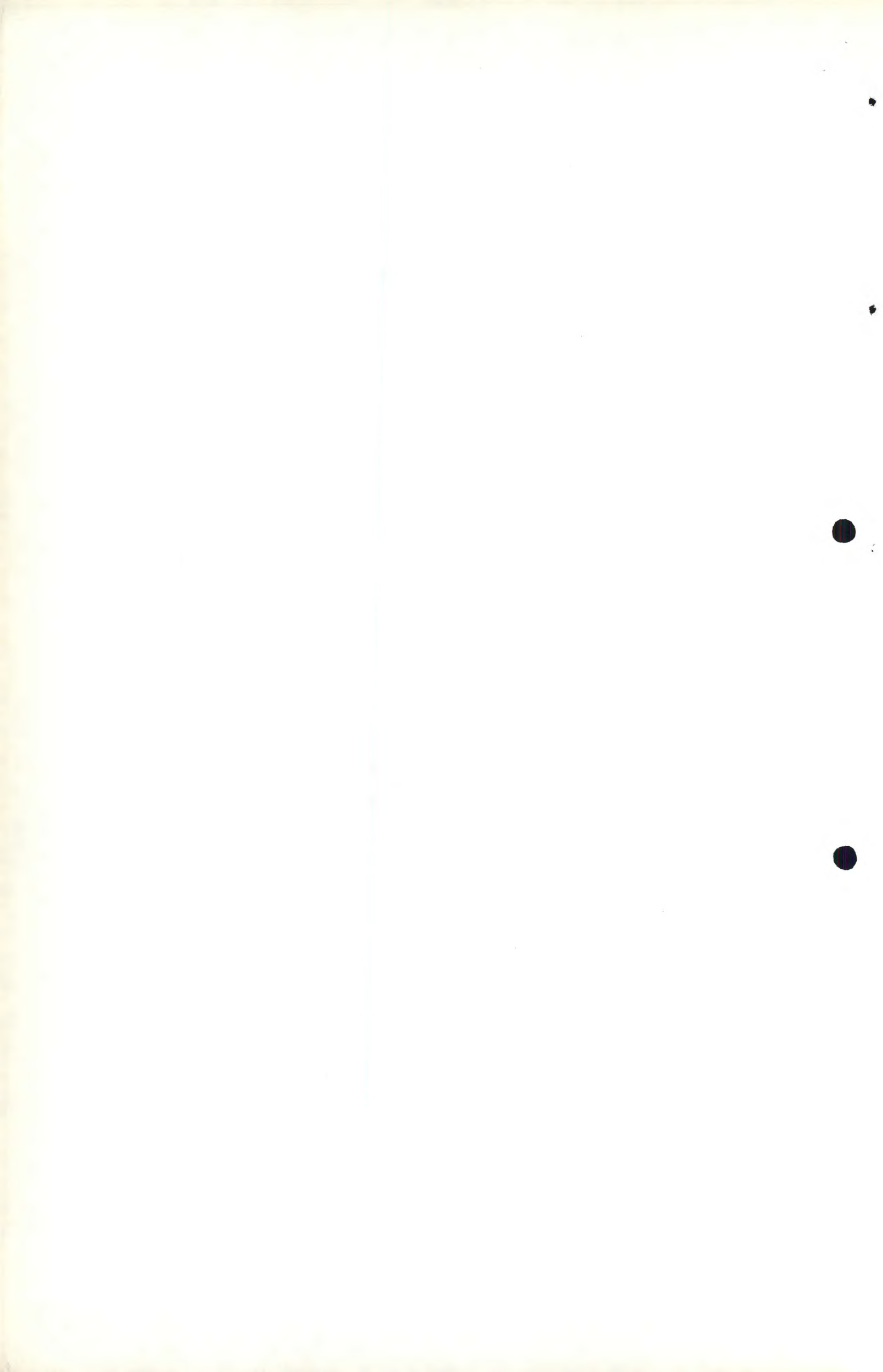
Artículo 1º: Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma de \$ 63,73.- (PESOS SESENTA Y TRES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS), a favor del agente GIUSTETTI NORMA DELIA, Legajo 13013/4, conforme se detalla, en concepto de:

- Personal Jerárquico
- Adicional por función
- Bonificación por Antigüedad año 1991
- Sueldo Anual Complementario

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Buenos Aires Jubilación inciso "E".....	\$ 11,60
Instituto de Obra Médico Asistencial.....	\$ 3,73
Sindicato de Trabajadores Municipales de Lanús	
Cta. y Cta. Caja Ayuda.....	\$ 1,24
Co-Seguro Médico Asistencial.....	\$ 3,73

Corresponde también hacer efectivas las siguientes transferencias en concepto de contribución patronal:





Al Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Buenos Aires.....\$ 9,94
 Jubilación inciso "G"
 Al Instituto de Obra Médico Asistencial.....\$ 3,73
 Co-Seguro Médico Asistencial.....\$ 0,83

Artículo 2º: -Impútese las sumas indicadas en el artículo precedente de acuerdo al detalle que sigue, por no haber sido contabilizadas al cierre del Ejercicio 1991

FINALIDAD 1 - UNIDAD 3 - PARTIDA 1.1.1.3.5.2. en exceso
 FINALIDAD 1 - UNIDAD 3 - PARTIDA 1.1.1.3.2. en exceso
 FINALIDAD 1 - UNIDAD 3 - PARTIDA 1.1.1.4.1. en exceso
 FINALIDAD 1 - UNIDAD 3 - PARTIDA 1.1.1.4.2. en exceso
 FINALIDAD 1 UNIDAD 3 - PARTIDA 1.1.1.4.3. en exceso

Artículo 3º: -Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando el Rubro "Resultado de Ejercicios Vencidos", con crédito al Rubro "Deuda Flotante".-

Artículo 4º: Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 1º de setiembre de 1995.-

[Signature]
REV. 70

[Signature]
FRANCISCO M. H. VILAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



[Signature]
JOSE PALLARÉS
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 1790
 DE 14 SEP 1995

Registrada bajo el No **8059**

[Signature]
ALEXANDER STEPANOFF MICHAIOFF
JEFE DEPTO. ADMINISTRATIVO INT.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
[Signature]
ALEXANDER STEPANOFF MICHAIOFF
JEFE DEPTO. ADMINISTRATIVO INT.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

